

ACTA DE ELECCIONES PARCIALES 2021 – 2da VUELTA:

En Montevideo, a las 9.00 hs del día veinticinco de setiembre de dos mil veintiuno, en la Sede de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ahorro Previo (FECovi), sita en la calle Canelones 990, se constituye la Comisión Electoral designada por Asamblea, con la presencia de los miembros José Luis Planel, Lil Bidart, Antonio Espino, Gerardo Fernández y Ruben Silvera, a efectos de celebrar el Acto Electoral para la elección de desempate entre los candidatos Hugo Montañó Biber y Miguel Ángel Carbó Dure por la cuarta posición en el Consejo Directivo.

A la hora 10:00 se procede a la apertura formal del acto, disponiéndose de toda la infraestructura y material electoral necesario - urnas, sobres, hojas electorales, padrones de afiliación, etc – provistos oportunamente por la Corte Electoral y Fecovi, otorgándose en consecuencia, todas las garantías regulares y de estilo.

Siendo las 14.15 hs, en presencia del miembro observador Ricardo Pisciotano, y no existiendo más delegados para sufragar, se procedió al cierre de la mesa de votación, habiéndose emitido un total de 61 votos.

La cantidad de sobres coincide con el número de representantes designados para sufragar por las Cooperativas, que están registrados en la Lista Ordinal de votantes.

Abiertos los sobres, el resultado de la elección es el siguiente:

I) DATOS GENERALES DEL ESCRUTINIO:

Total de Cooperativas que votaron	45
Total de Votos emitidos:	61
Votos Anulados:	0
Total de Votos válidos:	61
Votos en Blanco:	2

II) MODALIDADES DE VOTACIÓN:

Para esta ocasión se determinaron dos formas diferentes de votación, excluyentes una de la otra, que son la modalidad de Voto Presencial, para las cooperativas de Montevideo y la modalidad de Voto por Correspondencia o Correo, válida exclusivamente para las cooperativas del interior del país.

a) Votos por Correspondencia:

- Habiéndose ejecutado, en la jornada de ayer viernes 24, el procedimiento habitual de retiro de sobres de votos emitidos por correo para esta elección de desempate, pudo constatarse la NO recepción de sobres.

**b) Votos en modalidad presencial:**

- Realizada la apertura de la URNA utilizada para el sufragio presencial, se verificó la existencia de **61** sobres de votación, cifra que coincide con el número de representantes designados para sufragar por las Cooperativas, que figuran registrados en la lista ordinal votantes presenciales.
- A continuación, la lista de afiliadas que votaron de modo presencial:

Votante N°	NOMBRE COOPERATIVA:	Votos
1	San Antonio	1
2	Siglo XXI Buceo	1
3 y 4	Virazón	2
5	La Carreta	1
6	27 de marzo	1
7,8 y 9	AFAF 1	3
10	Verdesur	1
11	Covibel	1
12,13 y 14	Olimar	3
15 y 38	La Florida	2
16	Covitv 1	1
17,21 y 27	Vicman 1	3
18	Raíces Nuevas	1
19 y 20	Covisur 2	2
22,24 y 25	Vicman 3	3
23	El Terruño	1
26	Ventum del Plata	1
28	Jacarandá del Sur	1
29	Malecón Maúa	1
30	América Latina	1
31	Buena Vista	1



32 y 33	Puerto Fabini	2
34	Andamios	1
35	Alondra del Prado	1
36	Coviafutu	1
37	Castalia	1
39	Vías del Cordón	1
40	Cuareim	1
41, 48 y 53	Vicman 2	3
42	Del Navío	1
43 y 44	Libres	2
45	Irupé	1
46	Covisur 4	1
47	30 de Febrero	1
49	Milenio	1
50	Sueños del Sur	1
51	Amarú	1
52	Covice	1
54	Covitv 2	1
55	El Ladrillo	1
56	Puebla	1
57	Raymi	1
58	Covic	1
59 y 60	7 de Enero	2
61	Covipetro	1
Total de Cooperativas que votaron:		45
Total de Votos emitidos:		61

III) VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATO:

De acuerdo a la información proveniente de la Planilla de Conteo de Votos, los candidatos obtuvieron las siguientes cantidades:

CONSEJO DIRECTIVO – 4ta posición	
Miguel Ángel Carbó Dure	24 votos
Hugo Montaña Biber	35 votos

IV) DESEMPATE:

Conforme a los resultados expuestos anteriormente, corresponde declarar como titular a la 4ta (cuarta) posición en el Consejo Directivo, a Hugo Montaña Biber y como 1er (primer) suplente a Miguel Ángel Carbó Dure.

V) PROCLAMACIÓN y TOMA DE POSESIÓN:

De la consideración simultánea de los resultados alcanzados por los actos eleccionarios de 1era y 2da vuelta y de conformidad con lo establecido por el Art 61 – Inc. c), de los Estatutos Sociales de nuestra Federación, corresponde:

- Proclamar en calidad de miembros titulares del Consejo Directivo a *Alberto Raffo, Luis Llorca, Rafael Rey* y Hugo Montaña, y como suplentes a Miguel Carbó, *Daniel Logaldo, Andrés Massaroni, Mariana Galván, Luis Figarola* y *Néstor Pérez*.
- Proclamar como titular a la Comisión Fiscal, a la compañera *María Vergara*.
- Proclamar en sus puestos como miembros titulares de la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa a: *Alicia Bidegaray, Marcos Beovide, Laura Medina, Alba Soledad Álvarez* y *Sebastián Arriola*, y como integrante suplente a *Jaime García Lemos*.

Asimismo, transcurrido el plazo legal de 15 días (Art 61 – Inc. d) para que quede firme el presente acto eleccionario (2da vuelta), acordaremos fecha y hora de sesión con el actual Consejo Directivo, a los efectos de dar posesión en sus cargos a todos los candidatos electos.

Por Comisión Electoral de FECovi 2020/2021.

.....
Antonio Espino

.....
Lil Bidart

.....
José Luis Planel

.....
Ruben Silvera

.....
Gerardo C. Fernández